

Bogotá D.C., martes, 11 de abril de 2023



Al responder cite este Nro.
20234310213431

SDRT

Doctor

JOSÉ ANTONIO OCAMPO

Ministro de Despacho

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Carrera 8 nro. 6C - 38 Código Postal 111711

Ciudad

Asunto: Remisión Instrucción de Abono a Cuenta recursos apropiados en el artículo 5 del Decreto 0363 de 2023 por concepto de reintegros artículo 203 Ley 2056 de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 9, el artículo 203 de la Ley 2056 de 2020¹ y el artículo 2.1.1.2.2 del Decreto 1821 de 2020, por medio del presente, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se permite comunicar la Instrucción de Abono a Cuenta (IAC), de los recursos adicionados al presupuesto de ingresos del SGR del bienio 2023-2024, por concepto de Asignaciones Directas 20%, reintegros a la cuenta única del SGR, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 0363 de 2023², por valor de **\$214.297.106**.

Finalmente, se anexa a la presente comunicación el archivo de Excel con el detalle por beneficiario de los recursos mencionados.

Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA

Subdirector de Distribución de Recursos Territoriales

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Catherine López M. / Sergio Rodríguez A. / Andrés Pachón B. / Nidia Carreño Fonseca. / Camilo Rodríguez G.
Revisó: Marisella Calpa Gómez

Anexo: Anexo 1. IAC distribución reintegros artículo 203 Ley 2056 de 2020. Lo enunciado anteriormente en archivo en Excel.

DNP

Firmado
digitalmente

por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías (SGR) incorporando la Disponibilidad Inicial 2023-2024, los reintegros realizados a la Cuenta Única del SGR y la distribución de los ingresos por medidas sancionatorias de multas.

